

## INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS

### Concurso público para la selección de un Trabajador Social para la Residencia de Ancianos de Padre Rubinos.

1. **Tipo de contrato:** La contratación laboral se llevará a cabo bajo la modalidad de contrato de interinidad a jornada completa por descanso de maternidad, al amparo del *R.D. Ley 11/98 de 4 de septiembre (B.O.E. de 5 de septiembre)*.
2. **Clasificación de la plaza:** Grupo B subescala Trabajador Social.
3. **Dotación económica:** Las retribuciones vigentes correspondientes al Grupo B- Trabajador/a Social, según “II Convenio dos traballadores de residencias privadas de Galiza”.
4. **Funciones del puesto a desempeñar:**
  - Prestar todo tipo de información telefónica, vía email y personal a los posibles usuarios que lo soliciten de la Residencia de Ancianos y del Centro de Día.
  - Valoración de los nuevos ingresos conjuntamente con todo el equipo multidisciplinar, tanto de la Residencia de Ancianos, como del Centro de Día, comunicando formalmente estos ingresos a los distintos departamentos y a la Vocal de la Residencia.
  - Tramitar la firma del contrato de ingreso del usuario, poniendo en su conocimiento además, el Reglamento de Régimen Interno del servicio prestado.
  - Colaborar en la acogida del nuevo usuario, conjuntamente con todo el equipo multidisciplinar.
  - Elaborar la documentación social que sea requerida (informes sociales, historia social, ficha social, etc,...), colaborando con el usuario y su familia en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia tal y como se desarrolla en el Decreto 15/2010 de 4 de febrero.
  - Colaborar con el equipo multidisciplinar en la organización de las diversas actividades de ocio o de carácter social que afecten a los usuarios del centro (Residencia de Ancianos y Centro de Día).
  - Participar en las reuniones puntuales o periódicas cuando así se demande con los profesionales del centro.
  - Prestar todo tipo de información y apoyo administrativo, a los usuarios de la Residencia y el Centro de Día, y a sus familiares con la finalidad de mejorar la estancia de los usuarios en el centro.
  - Responsabilizarse del Programa de Voluntariado de la Institución, coordinando la actuación de los voluntarios en los distintos departamentos.
  - Todas aquellas funciones que la Junta Directiva delegue o que los Equipos de Trabajo señalen como complemento de las presentes funciones.
5. **Requisitos exigidos:** Para tomar parte en las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, referidos todos y cada uno a la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes:
  - a. Tener la nacionalidad española o ser ciudadano de uno de los estados miembros de la Unión Europea. Tener una edad no inferior a 18 años y que no exceda de la edad máxima de jubilación forzosa.
  - b. Estar en posesión de un título de Diplomado/ Grado en Trabajo Social.
  - c. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y/o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.
  - d. Carnet de Conducir B1.
  - e. Conocimientos de ofimática (Excel, Word, Access, Power Point,...).
6. **Presentación de instancias:** Las solicitudes se presentarán en la oficina de la Institución Benéfico Social Padre Rubinos, los 8 días hábiles (se exceptúan sábados, domingos y festivos), contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Institución (fecha finalización del plazo de presentación 3 de junio), en

horario de 10:00 horas a 14:00 horas. Las solicitudes deberán de respetar el modelo de “Instancia”, anexo a estas Bases de Convocatoria, adjuntado la documentación acreditada en la misma en original o copia compulsada.

**7. Tribunal Calificador:** El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: El presidente de la Institución o vocal en quién delegue.
- Secretario. El Secretario de la Institución o por imposibilidad de asistencia de éste, ejercerá este cargo la Administradora de la Institución.
- Vocales:
  - a) Vocal Recursos Humanos y Administración.
  - b) Vocal Residencia de Ancianos.
  - c) Administradora.
  - d) Cualquier otro miembro de orden técnico de la Institución a elección del Presidente.

El Tribunal Calificador podrá designar, si lo estima necesario, uno o varios asesores especializados. Su función se limitará exclusivamente a prestar asesoramiento en el ejercicio de sus respectivas especialidades.

## **8. Contenido del proceso selectivo:**

**El proceso selectivo constará de dos fases, Fase de Concurso y Fase de Entrevista, el Tribunal Calificador valorará según los criterios de calificación que determine en cada momento, a cada uno de los candidatos.**

### **A) Fase de Concurso:**

Se valorarán los méritos académicos y profesionales de cada candidato, se estimará especialmente que estén en posesión del Máster en Gerontología y la experiencia en el ámbito de la dependencia.

### **B) Fase de Entrevista:**

El Tribunal formulará preguntas orales con el fin de conocer el perfil del aspirante al puesto.

**Publicidad del proceso selectivo.** La publicidad de los distintos actos derivados de este proceso selectivo, así como las comunicaciones a que diese lugar, y con independencia de otros medios elegidos por los miembros del Tribunal, de oficio o a propuesta de terceros, para garantizar la mayor publicidad del proceso selectivo, se publicará en la página web de la IBS Padre Rubinos ([www.padrerubinos.es](http://www.padrerubinos.es)).

## Modelo Instancia

1º Apellido \_\_\_\_\_

2º Apellido \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono móvil \_\_\_\_\_ Teléfono fijo \_\_\_\_\_

### Documentación Presentada:

- Copia compulsada u original y copia N.I.F.
- Curriculum Vitae.
- Certificado vida laboral.
- Copia compulsada u original y copia carnet conducir.
- Copia compulsada u original y copia de los títulos/cursos presentados y que detallará a continuación:

PRIMERO \_\_\_\_\_

SEGUNDO \_\_\_\_\_

TERCERO \_\_\_\_\_

CUARTO \_\_\_\_\_

QUINTO \_\_\_\_\_

SEXTO \_\_\_\_\_

SÉPTIMO \_\_\_\_\_

OCTAVO \_\_\_\_\_

En A Coruña a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014

Firma